## Aprobado previsionalmente por la

Corporación Municipal el NIDAD DE EJECUCION UEU- 5.14

Pleno en sesion de

CLASE DE SUELO: / SUELO URBANO SUELO SU

OBJETO:

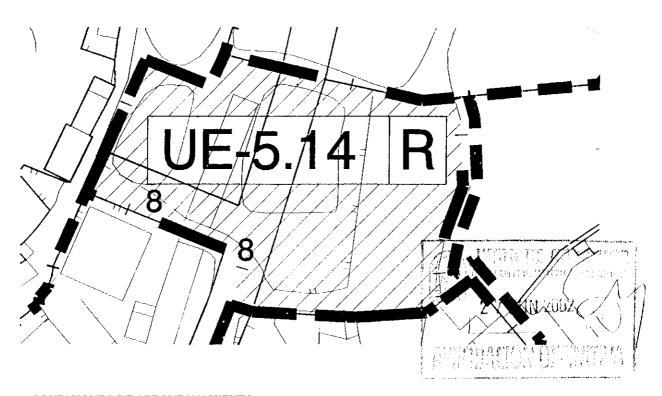
- Se pretande ordenar un ambito en transformación de la Barriada de la Estación, abriendo un vial.

Fdo.: DAMIAN REGA MEDIALDEA

**CONDICIONES DE DESARROLLO** 

PLAZOS

COMDICIONES DE DESARIO	7550	TEACOO
SISTEMA DE ACTUACION:	COMI ENOMOION	Para el desarrollo del sistema se estará a lo previsto en el RG.
ORDENACION:	SEGUN P G	El plazo para el ejercicio del derecho al aprovechamiento urbanistico será de 4 años desde la aprobación del PG.
URBANIZACION:	PROY.DE URBANIZACIÓN	Table up 4 and desub la apropadori del PO.



## CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:

USO GLOBAL	RESIDENCAL	ALTURA max. (Nº plantes)	2
USO PORMENORIZADO	RU	DENSIDAD (viv./Ha)	
TIPOLOGIA	UA	EDIFICABILIDAD TOTAL. (m2/	0,26
OCUPACION	RESULTANTE	APROV. PROPIETARIOS. (%)	100

## **CESIONES Y RESERVAS DOTACIONALES:**

DOTACIONES	RESULTANTES DE LA ORDENACION	
ESPACIOS DE PROTECCION		
ESPACIO PEATONALES		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ESPACIOS LIBRES		
APROVECHAMIENTO ESPACIOS LIBRES		

**OTRAS DETERMINACIONES Y/O OBSERVACIONES** 

- El Estudio de Detalle establecerá la percelación del ámbito cumpliendo las condiciones prescritas en la Norm. Urbanística y la ficha.

 El viarlo común con ámbitos de suelo consolidado se urbanizará con cargo a los propietarios de la UE. Cuando se trate de ámbitos en actuaciones sistemáticas se compartirá proporcionalmente la carga, estableciendo el Ayuntamiento las bases.